

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27462 A CORUÑA

Edicto.

D^a Mónica Rubia López, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo Primeira Instancia n. 13 de A Coruña, anuncia:

1.-Que en la Sección I declaración concurso 0000965/2018, referente al deudor BRAIS RODRIGUEZ SUÁREZ se ha presentado el informe de la Administración concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC)

A Coruña, 24 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Mónica Rubia López.

ID: A190035902-1